Asunción, 19 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2480/2021

Señores
FELICITA BERNAL MERCADO
Telef.: 211104/0991906444
Email: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS– ID 392841** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1055, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 9

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

Notificación CD 36/2021 ID392841

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para felicita

Señores
FELICITA BERNAL MERCADO
Telef.: 211104/0991906444
Email: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los ef
PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS– ID 392

Por este motivo, comunicamos que el con
en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro corres

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convo

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial exp

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal ex

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo
través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quinc
Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc

Asunción, 19 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2481/2021

Señores
DISAL PARAGUAY S.A.
E-mail: disalparaguay@disal.com.py
Telef: 021293278/282614
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS– ID 392841** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1055, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 8

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 1

Más

Notificación CD 36/2021 ID392841

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para disalparaguay

Señores
DISAL PARAGUAY S.A.
E-mail: disalparaguay@disal.com.py
Telef: 021293278/282614
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los ef
PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS– ID 392

Por este motivo, comunicamos que el con
en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro corres

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convo

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial exp

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal ex

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo
través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quinc
Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc